

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 261** *SM PUBLISHING (IBERIA), S.R.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*EMI MUSIC PUBLISHING SPAIN, S.A.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que, con fecha 22 de enero de 2020, la Junta General de socios de SM Publishing (Iberia), S.R.L. (Sociedad Absorbente), y el accionista único de EMI Music Publishing Spain, S.A.U. (Sociedad Absorbida), han acordado la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de la Sociedad Absorbida por la Sociedad Absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho de los acreedores de las mencionadas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos y decisiones de fusión adoptadas y los balances de fusión de la Sociedad Absorbente y de la Sociedad Absorbida, dirigiéndose al domicilio social de las sociedades participantes en la fusión. Del mismo modo se reconoce el derecho de los acreedores que se encuentren en alguno de los supuestos legales, de oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de los acuerdos y decisiones de fusión.

Madrid, 22 de enero de 2020.- El Secretario no consejero del Consejo de Administración de EMI Music Publishing Spain, S.A.U., Pedro Castellanos Alonso.- El Administrador único de SM Publishing (Iberia), S.R.L., SONY / ATV Music Publishing Holdings LLC, representante persona física, Thomas F. Kelly.

**ID: A200003566-1**